

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de diciembre de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de ejecución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Fecha ejecución Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-6037-AY, cuenta 1, sita en calle Castillo Alto, núm. 34, portal 1, bajo A, 04870, Purchena, Almería.

Interesado: Juana Serrano Gómez, con DNI 52524719-X.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Fecha ejecución de resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 24 de octubre de 2017 se ha dictado fecha ejecución de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-6037-AY, cuenta 1, sita en calle Castillo Alto, núm. 34, portal 1, bajo A, 04870, Purchena, Almería, fundamentado en lo dispuesto en el art. 58 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003/2007.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.^a planta, 04004, Almería.

Almería, 5 de diciembre de 2017.- La Directora Provincial de Almería, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno, BOJA de 19.4.2017).